



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 01 de agosto de 2018

Res. CD -ECO Nº 242/18

Expte. Nº 6949/13

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO Nº 594/18 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Cra. Marcela Fernanda Bernaski, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la asignatura "Seminario de Práctica Profesional Módulo I II y III" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de que la Cra. Bernaski fue designada en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Seminario de Práctica Profesional" del Plan de Estudios 2003 de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 10/18 de fecha 31.07.18.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar Res. DECECO Nº 594/18 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria As Académicos y de Investigación

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

P. Hugo Igyacio Limos

Fac Os. Econ. Jur. y Soc. - UNsa